

COMITE NACIONAL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA

DEPARTAMENTO DE MERCANCIAS

COMUNICADO DEL COMITÉ NACIONAL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA (DPTO. DE MERCANCIAS) CON RELACIÓN A LA DECISIÓN DE LAS JUNTAS GENERALES DE GUIPÚZCOA DE ESTABLECER PEAJES SOBRE CIERTAS VÍAS DE ELLA DEPENDIENTES

El Comité Nacional del Transporte por Carretera en reunión de pleno celebrada en el día de hoy, ante la noticia del establecimiento por parte de las Juntas Generales de Guipúzcoa de una tasa a los vehículos de transporte por el uso de infraestructuras en determinadas vías dependientes de aquella Diputación, acuerda:

- 1.- La impugnación judicial de la norma dentro de los plazos legalmente establecidos, atendiendo a su naturaleza discriminatoria e injusta.
- 2.-Estudiar otras medidas de oposición que se decidirán en la reunión a celebrar el próximo del mes de enero.

En Madrid a 14 de diciembre de 2016